

TÉRMINOS DE REFERENCIA

CONSULTORÍA: REDACCIÓN DE CONTENIDOS PARA LOS MATERIALES DE CIERRE DEL PROYECTO DE AYUDA HUMANITARIA	
EQUIPO/PROGRAMA: Ayuda humanitaria a población venezolana en Perú	UBICACION: Lima, Perú
DURACIÓN DEL CONTRATO: 45 días	
PERFIL DE LA ORGANIZACIÓN: Save the Children International (SCI) es una Organización No Gubernamental que trabaja para la defensa y promoción de los derechos de la infancia y que lucha por un mundo más justo para todos los niños y las niñas. Posee una amplia experiencia en la implementación de programas para el desarrollo, promoción y protección del derecho de los niños, los programas de Reducción de Riesgos de Desastres (RRD) y la ayuda humanitaria. En Perú y a nivel internacional, SCI es reconocido como experto en la protección de niños víctimas de diferentes formas de violencia y ha desarrollado numerosos proyectos enfocados en fortalecer el sistema de protección en varias regiones del país. ANTECEDENTES Save the Children, con el apoyo de la Oficina de Asistencia Humanitaria de USAID (BHA) implementa este proyecto “Asistencia para el bienestar e inclusión de familias migrantes y refugiadas en el Perú” para abordar los desafíos socioeconómicos que enfrentan las familias venezolanas migrantes y refugiadas que llegan y viven en Perú en un esfuerzo por ayudarlos a ser autosuficientes. Esto se hará mediante la prestación de asistencia monetaria multipropósito (MPCA), medios de vida, apoyo nutricional y de protección. <i>Debido a la pandemia del COVID-19, las actividades del proyecto se han adaptado a contexto virtuales.</i> MARCO DE SALVAGUARDA INSTITUCIONAL: Save the Children tiene como responsabilidad individual y colectiva asegurar que todos los niños, niñas y adultos estén protegidos de actos deliberados o no intencionales que conducen a riesgos o a daños reales, con especial atención en aquellos que forman parte de nuestras intervenciones. Es por ello que cuenta con Políticas de Salvaguarda, un código de conducta y herramientas de programación segura para prevenir riesgos y cualquier daño que pueda ser causado por su propio personal, representantes, consultores, socios, voluntarios, contratistas o visitantes a nuestros beneficiarios de nuestros programas. Las políticas contempladas en nuestro marco de salvaguarda son: Salvaguarda de la niñez (CSG), Prevención contra la Explotación y el Abuso Sexual (PSEA), Política Antiacoso, Intimidación y Bullying; y, Código de conducta. En cumplimiento de las políticas de CSG, PSEA y nuestro código de conducta, se solicitará: Antes de la selección final: <ul style="list-style-type: none">• Record de Antecedentes Penales y Policiales previo a la contratación.• Referencias personales.	

Durante el proceso de contratación:

- Firma de compromiso de políticas.
- Firma de adhesión al código de conducta.

Después de la contratación y antes del inicio de actividades:

- Participar de una capacitación sobre salvaguarda.
- Conocer los mecanismos de reportes de incidentes.

Como parte del trabajo, se compromete a:

- Cumplir con las políticas y procedimientos de SCI tales como salvaguardia del niño, indicación espontánea, contra el acoso y bullying, Fraude, Salud y Seguridad y otras políticas pertinentes.
- Reportar cualquier incidente de abuso, violencia física, emocional o negligencia que afecte a algún niño, niña o adolescente, utilizando los mecanismos de reporte de SCI.
- Reportar cualquier incidente de abuso o explotación contra adultos beneficiarios, utilizando los mecanismos de reporte de SCI.
- Reportar cualquier incumplimiento del Código de Conducta de Save the Children, utilizando los mecanismos de reporte de SCI.

POLITICA DE FRAUDE, SOBORNO Y CORRUPCIÓN

Save the Children (SCI) tiene una política de “**cero tolerancia**” hacia el fraude, los sobornos y prácticas de corrupción.

El personal de SCI, consultores, contratistas, personal asignado en comisiones, pasantes y voluntarios tienen que reportar de inmediato cualquier sospecha de fraude, sobornos o prácticas corruptas al Director de País.

POLÍTICA DE PROTECCIÓN DE DATOS

Si SCI suscribe contratos que implican la transferencia de datos personales a una organización externa, el contrato incluirá una cláusula mediante la cual la otra organización se declara de acuerdo con proteger los datos personales.

SEGURIDAD Y SALUD

El/la consultor/a seleccionado será responsable de impartir las medidas de seguridad y salud en el trabajo que le correspondan de acuerdo con ley. SC se reserva el derecho de exigir el cumplimiento de estas normas cuando esté en sus instalaciones.

ALCANCES DEL SERVICIO

Se solicita la contratación de un profesional/consultor que apoye en la redacción y generación de contenidos estratégicos de materiales institucionales para la difusión y visibilidad del cierre del proyecto “Asistencia para el bienestar e inclusión de familias migrantes y refugiadas en Perú”.

PRODUCTOS ENTREGABLES:

El profesional/consultor deberá desarrollar los siguientes productos

- Producto 01: Redacción de contenidos para brochure de resultados del proyecto en versión digital e impresión. Aproximadamente 10 páginas (castellano e inglés)
Audiencia 1: donantes, aliados, socios
Audiencia 2: beneficiarios
- Producto 02: Redacción de contenidos para material de rendición de cuentas para beneficiarios. Aproximadamente 02 páginas
- Producto 03: Redacción de contenidos para factsheet resumen de los resultados del proyecto (castellano e inglés). Aproximadamente 04 páginas
- Producto 04: Redacción de contenidos para PPT de resultados del proyecto en versión digital e impresión (castellano e inglés). Aproximadamente 20 diapositivas.
- Producto 05: Propuesta de estructura y contenidos para edición de vídeo de cierre de proyecto. (castellano e inglés)

*SCI Perú sugerirá el uso de traductores identificados como proveedores regulares. Los costos correspondientes a traducciones deben estar incluido en su propuesta.

IMPORTANTE: Todas las fotografías, vídeos e información necesarias para los materiales serán provistas por Save the Children. Las fotos que incluyan niños, niñas y adolescentes deberán contar con su consentimiento firmado del padre, madre o tutor.

REQUISITOS Y EXPERIENCIA:

- Se requiere un profesional de comunicaciones que preste servicios para la redacción de contenidos en español e inglés para material gráfico y audiovisual.
- Experiencia mínima de 5 años en la redacción de contenidos en español.
- Deseable conocimiento de trabajo con ONGs, agencias de cooperación, y específicamente en temas de migración.

PAGOS POR EL SERVICIO DE CONSULTORIA:

El monto total de este servicio debe indicarse a todo costo incluido impuestos de ley.

Productos y forma de Pago:

Producto 1: Plan de trabajo – 30% costo total

Hasta el 17 de mayo 2021

Producto 2: Borrador final de todos los entregables- 30% costo total

Hasta el 31 de mayo

Producto 3: Productos finales revisados – 40% costo total

Hasta el 8 de junio de 2021

Para proceder con los pagos, todos los informes deben tener conformidad de la

PRESENTACION DE PROPUESTAS:

El plazo límite para la presentación de propuestas es hasta **07 de mayo de 2021 a las 09:00 am**. Las propuestas enviadas a posteriori no serán tomadas en consideración.

Las propuestas se deben hacer llegar al correo: Paulo.osorio@savethechildren.org y Fiorella.ramos@savethechildren.org

Inicio de la consultoría: 11 de mayo

Elaborado por: Paulo Osorio

Fecha: 28/04/2021

Aprobado por: Sandra Marcos

Fecha: 29/04/2021

